

MEMORIA 2025 (PYMES)
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERVIDIS SL
B35838085

- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 05 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 06 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 07 - FONDOS PROPIOS**
- 08 - SITUACIÓN FISCAL**
- 09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 10 - OTRA INFORMACIÓN**

MEMORIA 2025 (PYMES)

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERVIDIS SL

B35838085

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERVIDIS SL, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2005 y tiene su domicilio social y fiscal en CL ANTONIO MARIA MANRIQUE, 6, 35011, LAS PALMAS DE GC, LAS PALMAS. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad limitada.

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal:

La inserción la boral de personas con discapacidad, a través de la prestación de servicios a las empresas

La sociedad ha iniciado a partir del año 2016 una línea de negocio consistente en la presentación de servicios de publicidad y explotación electrónica por terceros.

Las actividades integrantes del objetos social podrán ser desarrolladas total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

DATOS REGISTRALES:

La Sociedad está inscrita en el Registro de LAS PALMAS 3, tomo: 1736, libro: , sección: , folio: 72, hoja: GC33955,

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2025 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

MEMORIA 2025 (PYMES)

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERVIDIS SL

B35838085

6. Cambios en criterios contables:

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

7. Corrección de errores:

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

a) Coste:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

b) Amortizaciones:

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada.

c) Deterioro de valor:

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

2. Inmovilizado material:

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

MEMORIA 2025 (PYMES)

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERVIDIS SL

B35838085

Con respecto a los arrendamientos financieros en el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	33-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	6,66-20
Mobiliario y enseres	3,00-10
Elementos de transporte	6,25-20
Equipos para procesos de información	3,00-10

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

5. Activos financieros y pasivos financieros:

a) *Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:*

MEMORIA 2025 (PYMES)

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERVIDIS SL

B35838085

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

MEMORIA 2025 (PYMES)

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERVIDIS SL

B35838085

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación. En el cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias ya que existía evidencia objetiva de que el valor en libros de alguna inversión no era recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo, multigrupo o asociadas admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros.

La empresa dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

En las operaciones de cesión en las que de acuerdo con lo anterior no proceda dar de baja el activo financiero se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se

MEMORIA 2025 (PYMES)

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERVIDIS SL

B35838085

carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

Baja de pasivos financieros.

La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones

b) Correcciones valorativas por deterioro:

En los activos financieros a coste amortizado, al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado consecuencia de eventos posteriores a su reconocimiento inicial.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

MEMORIA 2025 (PYMES)

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERVIDIS SL

B35838085

En los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos posteriores a su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

En los activos financieros a coste al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

d) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

e) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

MEMORIA 2025 (PYMES)
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERVIDIS SL
B35838085

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio propio durante el ejercicio.

7. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

8. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

9. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que

MEMORIA 2025 (PYMES)

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERVIDIS SL

B35838085

se espere recibir, derivada de la misma, que será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo

La empresa tomará en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

11. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En el ejercicio 2023 se prevén subvenciones recibidas por el Servicio Canario de Empleo imputadas correctamente en el balance de la entidad.

13. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

14. Transacciones entre partes vinculadas:

Las operaciones entre partes vinculadas se valoran a precio de mercado.

04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

INNOMOVILIZADO INTANGIBLE:

MEMORIA 2025 (PYMES)

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERVIDIS SL

B35838085

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO	50.784,86	50.784,86
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	50.784,86	50.784,86

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO	43.503,85	36.628,69
(+) Aumento por dotaciones	4.220,82	6.875,16
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	47.724,67	43.503,85

INNMOVILIZADO MATERIAL

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO	546.638,51	398.204,80
(+) Entradas	120,00	148.433,71
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas	218.551,09	
SALDO FINAL BRUTO	328.207,42	546.638,51

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO	173.733,20	148.176,68
(+) Aumento por dotaciones	29.019,79	25.556,52
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	77.598,51	
SALDO FINAL BRUTO	125.154,48	173.733,20

INVERSIONES INMOBILIARIAS

Movimientos de las inversiones inmobiliarias	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL BRUTO	258.000,00	258.000,00
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas	112.049,40	
SALDO FINAL BRUTO	145.950,60	258.000,00

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Se detallan las inversiones inmobiliarias y una descripción de las mismas:

Elementos Inversiones Inmobiliarias	Descripción
SUELO INVERSION INMOBILIARIA	SOCO SAN AGUSTIN LAS MARGARITAS
CONSTRUCCION INVERSION INMOBILIARIA	SOCO SAN AGUSTIN LAS MARGARITAS

MEMORIA 2025 (PYMES)

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERVIDIS SL

B35838085

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el movimiento de los activos financieros a largo plazo:

Instrumentos de patrimonio lp	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL	14.231,00	175.231,00
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		161.000,00
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	14.231,00	14.231,00

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL	146.987,20	186.987,20
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		40.000,00
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	146.987,20	146.987,20

Total activos financieros lp con instrumentos financ.	Importe 2025	Importe 2024
SALDO INICIAL	161.218,20	362.218,20
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		201.000,00
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	161.218,20	161.218,20

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

Correcciones deterioro por riesgo crédito	Largo plazo	Corto plazo
SALDO INICIAL 2025		8.205,91
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2025		8.205,91

Correcciones deterioro por riesgo crédito	Largo plazo	Corto plazo
SALDO INICIAL 2024		8.205,91
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2024		8.205,91

MEMORIA 2025 (PYMES)

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERVIDIS SL

B35838085

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros, así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La empresa CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERVIDIS SL tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

La empresa no ha registrado deterioro alguno para este tipo de activos financieros.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por la relación de control directa o indirecta, análoga a la prevista en el art. 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La información sobre empresas del grupo, empresas vinculadas, y asociadas se detalla en el siguiente cuadro:

NIF	DENOMINACION	F JURIDICA	%CAPITAL	VINCULACION
G35949486	FUNDACION SERVIDIS	SOCIEDAD	100%	Comparten administradores
B35666429	SERVIDIS FACILITY SERVICES SL	SOCIEDAD	N/A	Comparten socios y administradores

06 - PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2025:

	Vencimiento en años		
	1 año	Más de 1 año	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	343.731,43	60.143,48	403.874,91
Acreeedores por arrendamiento financiero			
Otras deudas	5.228,60		5.228,60
Deudas con emp.grupo y asociadas			
Acreeedores comerciales no corrientes			
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	107.210,38		107.210,38
Proveedores	-6.246,87		
Otros acreedores	113.457,25		
Deuda con características especiales			
TOTAL	456.170,41	60.143,48	516.313,89

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

MEMORIA 2025 (PYMES)

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERVIDIS SL

B35838085

07 - FONDOS PROPIOS

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias. El capital social asciende a 34.006 euros.

Todas las participaciones son de la misma clase

Tipo acción / Participación	Nº acciones / Participaciones	Valor Nominal	Numeración
A	34.006	1,000000	Del número 1 al 34.006

La reserva de capitalización por importe de 34.548,53 está sujeta a las limitaciones de disponibilidad que la normativa fiscal establece -art 25 de la Ley 27/2014. A continuación se detalla la misma

Ejercicio dotación	Importe
2016	19.553,82
2017	5.751,23
2018	9.243,48

08 - SITUACIÓN FISCAL

1. **Gasto por impuesto sobre beneficios corriente:** en el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a 0,00 euros.

2. Bases imponible negativas pendientes compensación

Ejercicio	Importe base	Aplicado	Pendiente
2025	20.858,10	0,00	20.858,10

3. En el ejercicio 2025 y 2024 la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre sociedades es como sigue:

		Ejercicio 2025
Resultado Cta Pdas y Ganancias		-53.058,10
	Corrección IS (Aumento)	32.200,00
	Corrección IS (Disminución)	
Resultado Antes de Impuestos		-20.858,10
	CORRECCIONES RESULTADO CONTABLE	
	Aumento	Disminución
Donativos y liberalidades	0,00	0,00
operación a plazos	0,00	0,00
otros gastos no deducibles		
Base imponible antes compensación BI negativas		-20.858,10
	Reserva Capitalización	
	Compensación BI negativas	
Base imponible		-20.858,10

MEMORIA 2025 (PYMES)

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERVIDIS SL

B35838085

	Ejercicio 2024
Resultado Cta Pdas y Ganancias	319,11
Corrección IS (Aumento)	32.200,00
Corrección IS (Disminución)	
Resultado Antes de Impuestos	
CORRECCIONES RESULTADO CONTABLE	
Aumento	Disminución
Donativos y liberalidades	0,00
operación a plazos	0,00
otros gastos no deducibles	
Base imponible antes compensación BI negativas	32.519,11
Reserva Capitalización	
Compensación BI negativas	
Base imponible	32.519,11

3. Deducción por inversión de beneficios: a continuación, se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas

deducción o inversiones Canarias L20/1991	Ejercicio	Importe	Aplicado	Pendiente	
Tipo	Se amplía plazo a 15 años el tiempo para aplicar deducción				Fin Plazo
Deducciones inversiones en Canarias	2015	38.986,68	0	38.986,68	2030
Deducciones inversiones en Canarias	2016	64.800,00	0	64.800,00	2031
Activos Fijos Nuevos	2021	33.052,84	0	33.052,84	2036
Activos Fijos Nuevos	2022	477,56	0	477,56	2037
Activos Fijos Nuevos	2024	37.108,43	0	37.108,43	2037

Deducción para incentivos determinadas actividades	Ejercicio	Importe	Aplicado	Pendiente	Fin Plazo
Cap IV Título IV Ley 43/95 y RDL 4/20004	2007	51733,07	0,00	51733,07	2022

Deducción por donativos	Ejercicio	Importe	Aplicado	Pendiente
	2022	350,00	0,00	350,00

4. Reserva para Inversiones en Canarias

Información relativa al art. 27.13 de la Ley 19/1994

a) y b) Importe de las dotaciones efectuadas a la RIC con indicación del ejercicio en que se efectuaron, e importe de la RIC pendiente de materialización con indicación del ejercicio en que se hubiera dotado:

DOTACIÓN	DOTACIÓN ANUAL	MATERIALIZACIÓN EJERCICIO ACTUAL	PDTE MATERIALIZAR
2011	38.000	-	-
2016	22.000	-	-

MEMORIA 2025 (PYMES)

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERVIDIS SL

B35838085

Mediante estas dotaciones la empresa el compromiso de realizar determinadas inversiones en el plazo de 4 años y de hacer constar en el pasivo una reserva especial de carácter voluntario (Reserva RIC) con cargo al saldo de Pérdidas y Ganancias de cada ejercicio. Dicha reserva se debe de mantener durante el plazo de 4 años de materialización y los cinco años posteriores de mantenimiento de las inversiones.

c) Identificación de las inversiones realizadas para cada dotación, con su importe y fecha de adquisición:

DOTACION EJERCICIO 2011

Fechas Dotación: 31/12/2011 Cuenta Dotación: 1140
Importe Dotación: 38.000,00 Pendiente materializar: 39,85 Fecha Límite: 31/12/2015

Fecha Inversión	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha Límite	Clave
31/12/2013	2130	MAQUINARIA	740,83	02/07/2018	C y D (2º a 6º) art. 27.4
27/11/2013	2170	EQUIP PROC INFOR	798,00	27/11/2018	C y D (2º a 6º) art. 27.4
23/11/2013	2170	EQUIP PROC INFOR	1.205,87	23/11/2018	C y D (2º a 6º) art. 27.4
21/10/2013	2130	MAQUINARIA	1.456,70	21/10/2018	C y D (2º a 6º) art. 27.4
18/07/2014	2130	MAQUINARIA	650,00	18/07/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
07/07/2014	2130	MAQUINARIA	2.934,40	07/07/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
30/06/2014	2130	MAQUINARIA	446,00	30/06/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/07/2014	2130	MAQUINARIA	98,00	31/07/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
04/11/2014	2170	EQUIP PROC INF	6.580,00	04/11/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
22/01/2014	2170	EQUIP PROC INF	122,97	22/01/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
17/01/2014	2170	EQUIP PROC INF	770,25	17/01/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
07/02/2014	2170	EQUIP PROC INF	761,68	07/02/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
26/05/2014	2170	EQUIP PROC INF	542,42	26/05/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
30/09/2014	2170	EQUIP PROC INF	571,02	30/09/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
24/10/2014	2170	EQUIP PROC INF	857,01	24/10/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
29/05/2014	2180	ELEM TRANSP	4.272,80	29/05/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
23/11/2015	2160	MOBILIARIO	338,00	23/11/2020	C y D (2º a 6º) art. 27.4
30/07/2015	2160	MOBILIARIO	234,77	30/07/2020	C y D (2º a 6º) art. 27.4
14/07/2015	2170	EQUIP PROC	487,76	14/07/2020	C y D (2º a 6º) art. 27.4
18/08/2015	2170	EQUIP PROC	1.556,32	18/08/2020	C y D (2º a 6º) art. 27.4
14/10/2015	2170	EQUIP PROC	1.171,59	14/10/2020	C y D (2º a 6º) art. 27.4
17/11/2015	2170	EQUIP PROC	1.800,00	17/11/2020	C y D (2º a 6º) art. 27.4
30/11/2015	2170	EQUIP PROC	475,89	30/11/2020	C y D (2º a 6º) art. 27.4
28/12/2015	2170	EQUIP PROC	208,84	28/12/2020	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/12/2015	2170	EQUIP PROC	523,36	31/12/2020	C y D (2º a 6º) art. 27.4
08/06/2015	2170	EQUIP PROC	502,38	08/06/2020	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/12/2015	2170	EQUIP PROC	133,17	01/12/2020	C y D (2º a 6º) art. 27.4
16/04/2015	2180	ELEMEN TRANSP	4.250,00	16/04/2020	C y D (2º a 6º) art. 27.4
26/08/2015	2180	ELEMEN TRANSP	3.470,32	26/08/2020	C y D (2º a 6º) art. 27.4

DOTACION EJERCICIO 2016

Fechas Dotación: 31/12/2016 Cuenta Dotación: 1140
Importe Dotación: 22.000,00 Pendiente materializar: Fecha Límite: 31/12/2020

Fecha Inversión	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha Límite	Clave
-----------------	--------	-------------	-----------	--------------	-------

MEMORIA 2025 (PYMES)

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERVIDIS SL

B35838085

31/12/2016	2170	APLICAC INFORMATIC	399,00	02/07/2021	C y D (2º a 6º) art. 27.4
25/10/2016	2130	MAQUINARIA	1.023,12	25/10/2021	C y D (2º a 6º) art. 27.4
08/07/2016	2160	MOBILIARIO	471,88	08/07/2021	C y D (2º a 6º) art. 27.4
30/06/2016	2160	MOBILIARIO	680,65	30/06/2021	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/03/2016	2170	EQUIP PROCE INFO	12.860,00	31/03/2021	C y D (2º a 6º) art. 27.4
09/12/2016	2180	ELEM TRANSP	5.617,85	09/12/2021	C y D (2º a 6º) art. 27.4
24/04/2017	2120	INSTALC TECNICAS	947,50	24/04/2022	C y D (2º a 6º) art. 27.4

d) Inversiones anticipadas

No se han realizado inversiones anticipadas afectas a la RIC de los próximos tres ejercicios siguientes.

e) y f) Otros beneficios fiscales y subvenciones solicitadas o concedidas a estas inversiones.

Las inversiones antes relacionadas no se han acogido a otros beneficios fiscales diferentes a la RIC.

Sobre las inversiones antes relacionadas no se han solicitado o concedido subvenciones

09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Operaciones con partes vinculadas:

OLIVER MARTIN RAMIREZ	2025
Sueldos y Salarios	69.914,64
Arrendamientos	42.074,16

SERVIDIS INICTIVA SOCIAL	2025
Compras	904,23
Ventas	967,53

SERVIDIS FACILITY SERVICES	2025
Compras	46.471,47
Ventas	49.724,47

EIVOR SYSTEM	2025
Compras	253.302,99
Ventas	271.034,16

10 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores total:

TOTAL EMPLEO MEDIO

<u>Ejercicio 2025</u>	<u>Ejercicio 2024</u>
28,00	85,00

MEMORIA 2025 (PYMES)
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SERVIDIS SL
B35838085

2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.
3. Durante el ejercicio 2025 se recibió subvención del Gobierno de Canarias por importe de 76.345,35 euros

En Las Palmas de GC a 31 de marzo de 2026, queda formulada la Memoria, dando su conformidad.

OLIVER MARTIN RAMIREZ